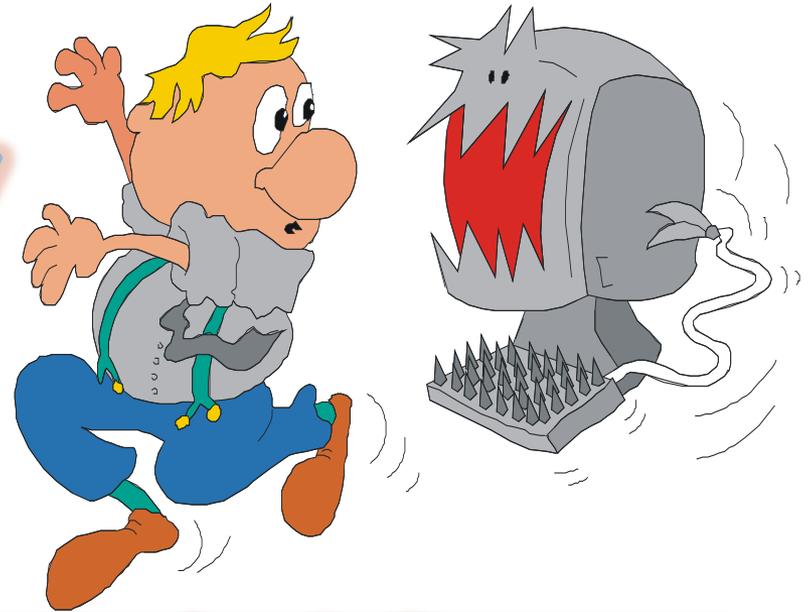


SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	PENSIONES	RIESGOS PROFESIONALES
ENTIDAD RESPONSABLE		
E.P.S.	A.F.P.	A.R.P.
CUBRE		
Accidente común, enf. general y maternidad.	Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M.).	Accidente de trabajo y enfermedad profesional
COTIZACIÓN		
12% del Salario	14,5% del salario	De 0.348% a 8,7% de la base de cotización, según act. Econ.
CANCELADO ASÍ		
8% por parte del empleador 4% por parte del empleado	$\frac{3}{4}$ por parte del empleador. $\frac{1}{4}$ por parte del empleado.	100% empleador.
LA DESICIÓN ES TOMADA POR		
El trabajador	El trabajador	El empleador

¿QUÉ ES UN RIESGO PROFESIONAL?

- Son diversos factores y agentes de distinta naturaleza que pueden ser potencialmente nocivos para el trabajador.



- La legislación colombiana, lo define como el suceso al que se encuentra expuesto un trabajador por la actividad que desarrolla en ejercicio de una relación de trabajo.

QUE ES UNA ARP?

PREVENIR

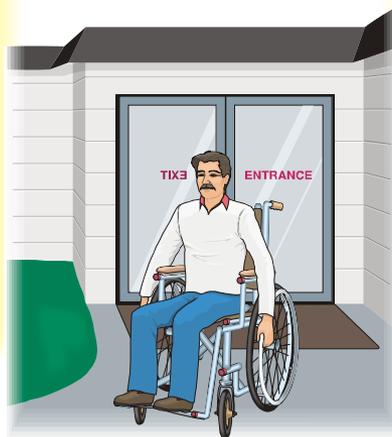
PROTEGER

ATENDER

ACCIDENTE DE
TRABAJO

ENFERMEDAD
PORFESIONAL

- Repentino
- Por causa o con ocasión
- Produzca una
 - ✓ Perturb. Funcional
 - ✓ Lesión orgánica
 - ✓ Invalidez o muerte



- Estado patológico permanente o temporal
- Consecuencia obligada o directa del trabajo
- Determinada por el Gobierno Nacional

QUE ES SALUD OCUPACIONAL

Es una rama de la Salud Pública orientada a promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos en su empleo de todos los agentes perjudiciales para su salud. "Adaptar el trabajo al hombre y cada hombre en su actividad"



¿SI UN TRABAJADOR SUFRE UN AT O UNA EP A QUE TIENE DERECHO?

- **PRESTACIONES ASISTENCIALES:**
 - Asist. Médica, quirúrgica, terapéutica o farmacológica.
 - Serv. de hospitalización.
 - Serv. Odontológicos .
 - Suministro de medicamentos.
 - Serv. De Diagnostico
 - Prótesis, órtesis, su reparación y reposición
 - Rehabilitación física y profesional.
- **PRESTACIONES ECONÓMICAS**
 - Incap. temporal
 - Incap. permanente parcial.
 - Pensión por invalidez o muerte



OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR



- Pago total cotización a ARP.
- Procurar el cuidado integral de Salud de los trabajadores y ambientes de trabajo.
- Ejecutar el P.S.O y procurar su financiación.
- Notificar los AT Y las EP.
- Registrar el COPASO.
- Facilitar la capacitación de los trabajadores en S.O.
- Informar a la ARP novedades.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Procurar el cuidado de su salud.
- Información clara y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir normas, reglamentos e instrucciones del P.S.O.
- Participar en la prevención de los F.R.
- Reportar los AT a S.O.



ES JUSTA CAUSA DE DESPIDO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES, REGLAMENTOS Y DETERMINACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL P.S.O.

OBLIGACIONES DE LA ARP

- Asesoría sobre el diseño del PSO.
- Capacitación en brigada de emergencias.
- Capacitación al COPASO.
- Fomento de estilos de vida y trabajo saludables.
- Garantizar las prestaciones económicas y asistenciales.
- Realizar actividades de asesoría y evaluación de los R.P.



PANORAMA DE RIESGOS

- **ES LA BASE PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL P.S.O.**

- **Consiste en la identificación, ubicación y valoración de los riesgos existentes, la evaluación de sus posibles consecuencias, el análisis de la población expuesta y los métodos de control.**



PANORAMA DE RIESGOS

- Es la herramienta que se utiliza para recoger información de:

Factores de Riesgo

La fuente
Generadora

El grado de
control del
factor iden-
tificado

El personal
expuesto y
tiempo de
exposición

Las
consecuencias



Panorama

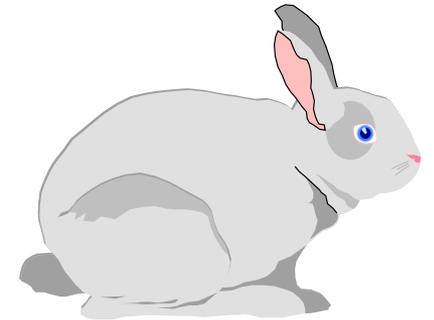
QUE ES UN FACTOR DE RIESGO

- Son todos aquellos instrumentos, objetos, instalaciones, condiciones ambientales, acciones humanas, etc. Que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.



FACTORES DE RIESGOS

Biológicos



Contacto con
líquidos corporales
(micro organismos)

Macro organismos

PANORAMA DE RIESGOS

FACTOR DE RIESGO

BIOLOGICO: Por contacto, manipulación de fluidos corporales.

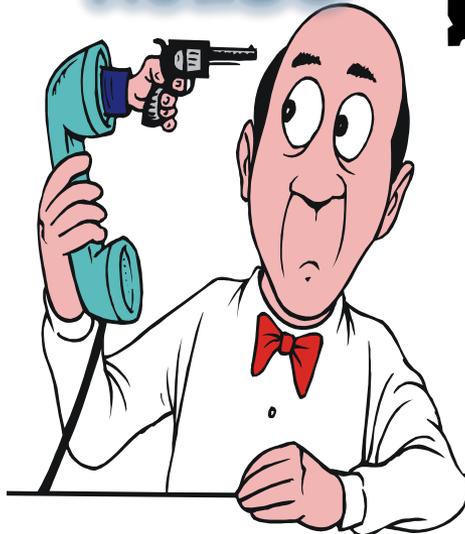
- Inadecuado manejo de normas de bioseguridad (lavado de manos, manejo de desechos, limpieza y desinfección y uso de EPP)
- Presencia de insectos (zancudos, cucarachas y hormigas).

RIESGOS FISICOS

ILUMINACIÓN



RUIDO



RADIACIONES
IONIZANTES Y NO
IONIZANTES

FISICO: deficiente iluminación
por falta de luminarias,
radiaciones ionizantes por
radiologías portátiles

FACTORES DE RIESGO

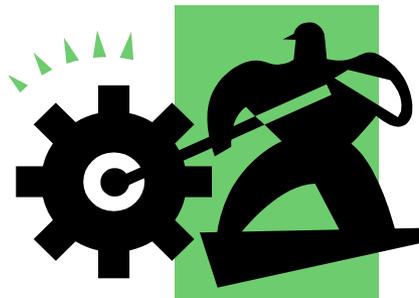
Condiciones de
seguridad



Golpes y
caídas



Heridas



ATRAPA MIENTO

FACTORES DE RIESGOS



Incendio y explosión

FACTOR DE RIESGO

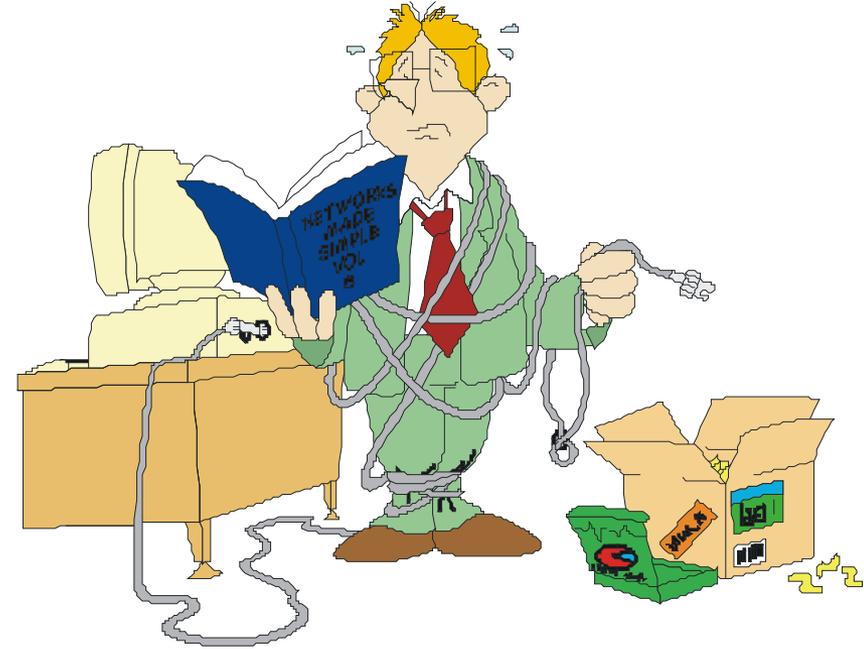
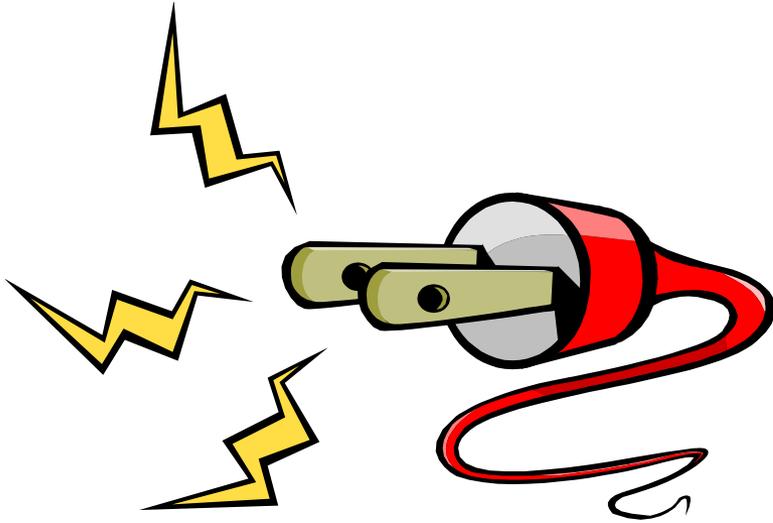
FISICO QUIMICO: Incendio.

- Falta de implementación del plan de emergencias (Manejo de extintores).
- Falta de señalización.
- Puertas de salida cerradas, obstaculos en las vías de evacuación.



FACTORES DE RIESGOS

- **Eléctricos**



Contacto directo o indirecto

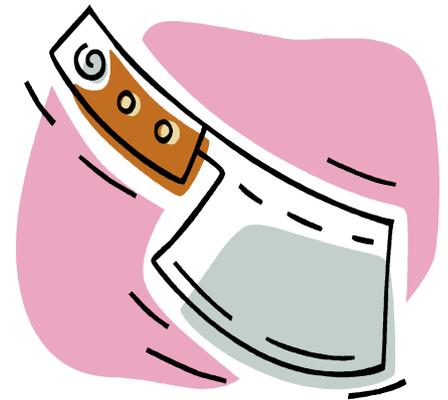
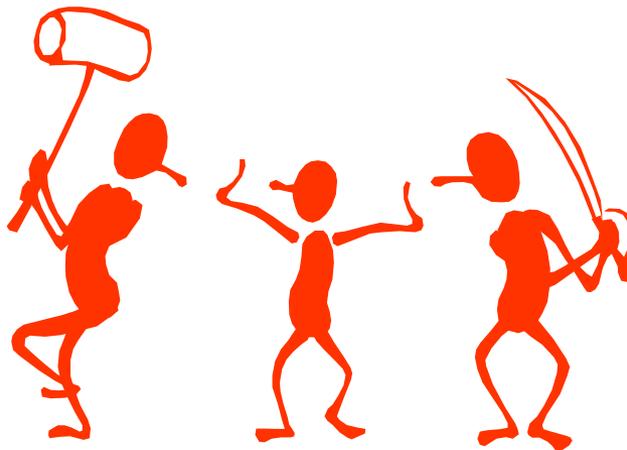
FACTORES DE RIESGOS

● Públicos



Tránsito

Desorden público



Delincuencia

FACTORES DE RIESGOS

● Ergonómicos



Sobre esfuerzos
y posturas incómodas



Movimientos repetitivos

FACTOR DE RIESGO

CARGA FÍSICA: Sobreesfuerzo postural y físico.

- Trabajo de pie.
- Movilización, levantamiento y transporte de paciente.
- Camas, camillas, sillas de ruedas en mal estado, falta de mantenimiento preventivo.
- Escasez de ayudas mecánicas.

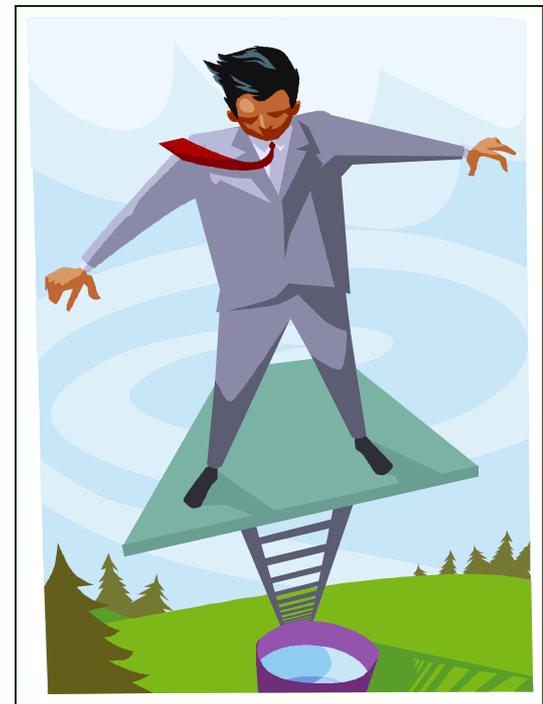


FACTORES DE RIESGO

● Psicosociales



Altos ritmos de trabajo



Supervisión estricta

FACTOR DE RIESGO

- PSICOSOCIAL: Turnos nocturnos, ambiente de trabajo, atención al público, escasez de incentivos.



FACTORES DE RIESGO

● Saneamiento y medio ambiente



Orden y aseo



Emisiones
ambientales

- Bienvenido a la E.L.C.
- Reporte todo acto y/o condición insegura
- No realice arreglos y/o mantenimiento
- Reporte todo incidente y/o accidente de trabajo
- Participe en los programas y/o actividades de Salud Ocupacional